

MANUAL DE GESTIÓN DE INDICADORES DE COMUNICACIÓN

DEL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL FSE DE
CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020

18 de junio de 2021

Localizado en la web:

<http://empleoyformacion.jccm.es/principal/ciudadania/formacion-empleo/normativa-y-convocatorias/convocatoria-crea-2019/>

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA	4
Sistema de captación de los indicadores	4
Evidencia de las medidas de información y comunicación	5
Presupuesto/Coste: Importes asociados a cada uno de los indicadores	7
Calendario de recogida de datos y medio de transmisión de la información	7
3. DESCRIPCIÓN INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	8
1. Actividades y actos públicos	8
2. Difusión en medios de comunicación	9
3. Publicaciones realizadas	10
4. Nº de páginas web	11
5. Información a través de cualquier tipo de cartelería	12
6. Instrucciones emitidas hacia los participantes de los Programas Operativos	14

1. INTRODUCCIÓN

Las **medidas de información y comunicación** establecidas en la disposición Vigésima de la Resolución de 15/05/2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones públicas para la realización de proyectos destinados a colectivos de integración socio-laboral para la puesta en marcha de proyectos de formación y empleo en el seno de la empresa (CREA) para 2019, **establecen que las entidades beneficiarias de las subvenciones, quedan obligadas al cumplimiento de las medidas de información y comunicación sobre el apoyo procedente del Fondo Social Europeo.**

De este modo, como beneficiario de acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, tiene una serie de obligaciones de comunicación entre las que está la de "facilitar el seguimiento y recogida de la información de las medidas en materia de información y comunicación".

Con el objeto de analizar el grado de ejecución y resultados logrados en la aplicación de las Estrategias de Comunicación, se han fijado los siguientes indicadores de seguimiento y evaluación (diferenciando entre indicadores de realización y resultado):

TIPO DE ACTIVIDAD	INDICADOR REALIZACIÓN	INDICADOR RESULTADO
01	Nº actividades y actos públicos	Nº de asistentes
02	Nº de acciones de difusión	
03	Nº de publicaciones externas realizadas	% publicaciones editadas/distribuidas
		Nº de puntos de distribución
04	Nº de páginas Web	Nº de Visitas
05	Nº de soportes publicitarios	
06	Nº de documentación interna distribuida	% de organismos cubiertos

2. METODOLOGÍA

Este manual pretende ser una guía que facilite la recogida de los indicadores de seguimiento y evaluación para el Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Sistema de captación de los indicadores

La captación de los indicadores se llevará a cabo mediante la cumplimentación por parte de las entidades beneficiarias de la correspondiente "Plantilla-Tabla Indicadores Comunicación POCM", del siguiente modo:

- La plantilla se renombrará con el número de expediente del proyecto objeto de subvención (Ej. CREA/2019/013/002-Indicadores comunicación).
- Los apartados específicos de cada una de las actividades (1. Actos, 2. Difusión, 3. Publicaciones, 4. Páginas Web, 5. Soportes Publicitarios, 6. Documentación), recogidos en diferentes pestañas en la plantilla, deberán de cumplimentarse de acuerdo a lo indicado en el apartado [3. Descripción indicadores seguimiento y evaluación](#), del presente manual.
- En cada una de las pestañas se debe de indicar el nombre de la entidad beneficiaria, en su apartado correspondiente, así como el año de ejecución del proyecto.
- Los indicadores se computarán de forma individual, es decir, cada actuación desarrollada se corresponderá con el indicador de realización y resultado que tiene asociado. De esta forma, si el tipo de acción se repite (en el año, mes, etc.), se informará tantas veces como se realice.

Ejemplo cumplimentación plantilla-tabla indicadores comunicación

DATOS DE EJECUCIÓN INDICADORES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD		UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	
ENTIDAD BENEFICIARIA	"Nombre de la entidad beneficiaria"	AÑO	2020
Tipo actividad 5: SOPORTES PUBLICITARIOS		AYUDA	
Nº Actividad	Nombre Actuación	Fecha	Importe
3	3		330,00
1	"Nombre de entidad beneficiaria": Cartel A3 con logos FSE curso jardinería CREA/2019/013/002	05/03/2020	150,00
1	"Nombre de la entidad beneficiaria": Serigrafía ropa en exp:CREA/2019/013/002	10/03/2020	130,00
1	"Nombre de la entidad beneficiaria": Serigrafía material didáctico en exp: CREA/2019/013/002	07/03/2020	50,00

1-Actos 2-Difusión 3-Publicaciones 4-Páginas Web 5-Soportes Publicitarios 6-Documentación

Evidencia de las medidas de información y comunicación

Con el fin de facilitar el correcto seguimiento de la ejecución de las acciones de comunicación es esencial tener **evidencia documental y/o fotográfica** (así como sus facturas si lleva asociado un gasto) de todas las actuaciones de comunicación llevadas a cabo.

En este sentido, junto a la "Plantilla-Tabla Indicadores Comunicación POCM" se deberá de remitir la **evidencia documental** (fotografías que evidencien la ubicación de los carteles informativos, imágenes del material entregado a los participantes, copias de las notas de prensa, enlaces de páginas web, audios de cuñas publicitarias, etc.). Asimismo, es importante que la prueba documental recogida a través de enlaces a páginas de internet (noticias, páginas web, etc.) se acompañen también de un pantallazo.

Las evidencias documentales de las medidas de información y comunicación deberán remitirse correctamente organizadas por carpetas del siguiente modo:

1. Se creará una carpeta por cada uno de los indicadores (1. Actividades y actos públicos, 2. Difusión en medios de comunicación, 3. Publicaciones realizadas, 4. Páginas web, 5. Soporte Publicitario y 6. Documentación interna distribuida), que contendrá la prueba documental organizada acorde a lo recogido en la "Plantilla-Tabla Indicadores Comunicación POCM".

Ejemplo organización de carpetas por indicadores

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 1. Actividades y actos públicos	14/05/2021 11:01	Carpeta de archivos	
 2. Difusión en medios de comunicación	19/05/2021 16:10	Carpeta de archivos	
 3. Publicaciones realizadas	19/05/2021 16:10	Carpeta de archivos	
 4. Páginas web	03/06/2021 12:08	Carpeta de archivos	
 5. Soporte publicitario	03/06/2021 12:08	Carpeta de archivos	
 6. Documentación interna distribuida	03/06/2021 12:08	Carpeta de archivos	

2. Dentro de cada una de las carpetas se recogerán las pruebas documentales de cada una de las actuaciones de comunicación llevadas a cabo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - La denominación de las actuaciones de comunicación se hará de forma comprensible, evitando acrónimos, siglas, códigos. Así, por ejemplo, si queremos adjuntar la prueba documental del indicador 5 (Soporte publicitario) que va en la primera celda de la "Plantilla-Tabla Indicadores

Comunicación POCM" que nos remiten, el documento irá incluido en la carpeta "5. Soporte publicitario" y deberá nombrarse como "5.1.". Del mismo modo, la evidencia documental relativa a la información volcada en la celda 2 de la plantilla dentro del indicador 5, se denominará "5.2.", y así sucesivamente para todos los indicadores.

Ejemplo denominación de evidencias documentales en carpetas

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 5.1. Foto cartel curso jardinería CREA2019013002	03/06/2021 11:16	Adobe Acrobat D...	1.216 KB
 5.2. Foto ropa serigrafiada CREA2019013002	03/06/2021 11:16	Adobe Acrobat D...	1.216 KB
 5.3. Foto material didáctico serigrafiado CREA2019013002	03/06/2021 11:16	Adobe Acrobat D...	1.216 KB

- Cada prueba documental deberá ir acompañada de su factura si lleva asociado un gasto. Así, por ejemplo, si la prueba documental del indicador 5 de la celda 1 de la plantilla sería "5.1", la prueba documental del pago (factura) se guardaría como "5.1.1".

Ejemplo denominación de evidencias documentales junto a facturas en carpetas

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 5.1. Foto cartel curso jardinería CREA2019013002	03/06/2021 11:16	Adobe Acrobat D...	1.216 KB
 5.1.1. Factura cartel curso jardinería CREA2019013002	03/06/2021 11:16	Adobe Acrobat D...	1.216 KB
 5.2. Foto ropa serigrafiada CREA2019013002	03/06/2021 11:16	Adobe Acrobat D...	1.216 KB
 5.2.1. Factura ropa serigrafiada CREA2019013002	03/06/2021 11:16	Adobe Acrobat D...	1.216 KB
 5.3. Foto material didáctico serigrafiado CREA2019013002	03/06/2021 11:16	Adobe Acrobat D...	1.216 KB
 5.3.1. Factura material didáctico serigrafiado CREA2019013002	03/06/2021 11:16	Adobe Acrobat D...	1.216 KB

NOTA IMPORTANTE: En todas las actuaciones de comunicación llevadas a cabo por las entidades beneficiarias, se debe hacer mención a **la cofinanciación tanto del Gobierno de Castilla-La Mancha, como de la Unión Europea a través del Programa Operativo Regional FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020.**

Presupuesto/Coste: Importes asociados a cada uno de los indicadores

Con el objeto de poder estimar la cantidad destinada (gasto) a las distintas acciones de información y comunicación del Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha 2014-2020, se establece la necesidad de remitir los importes que pueden estar asociados a los diferentes indicadores de comunicación. Es decir, se facilitarán los costes que han implicado la realización de las acciones de comunicación (euros) ya sean cofinanciadas o soportadas con recursos propios.

Si la acción no ha implicado coste alguno, se le asignará el valor cero. Se debe tener especial cuidado con no imputar coste cero a actuaciones que en la práctica habitual vienen suponiendo un coste efectivo (placas, anuncios, etc.) y no vincular coste a acciones que no lo tienen (como el volcado en la propia página web).

Calendario de recogida de datos y medio de transmisión de la información

Las entidades beneficiarias del Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha 2014-2020, deberán remitir al Servicio de Centros de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, la "Plantilla-Tabla Indicadores Comunicación POCM" acompañada de las evidencias documentales, de forma **obligatoria antes del 25 de septiembre del 2021**

La información solicitada se remitirá por correo electrónico a la siguiente dirección: fseformacion@jccm.es

Para cualquier duda técnica sobre los indicadores de comunicación pueden remitirla a fseformacion@jccm.es

3. DESCRIPCIÓN INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Actividades y actos públicos

Se recogen los actos informativos del proyecto objeto de subvención y cualquier otro evento contemplado para transmitir información acerca del desarrollo del proyecto cofinanciado por el Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha 2014-2020 (Seminarios, jornadas, actos de presentación o inauguración de operaciones cofinanciadas, conferencias, foros, sesiones informativas, talleres, charlas, muestras grupos de trabajo, etc.).

¿Cómo se completa el indicador 1 en el Excel?

- **Nº de Actividad:** Siempre se deberá reflejar el valor 1 (ver [Ejemplo cumplimentación plantilla-tabla indicadores comunicación](#)).
- **Nombre de actuación:** Nombre de la entidad beneficiaria que haya desarrollado el acto y el nombre del acto.
- **Nº Asistentes:** Número de asistentes al mismo, si no se ha llevado control de asistencia, un número aproximado (a poder ser un parte de firmas o algún documento que acredite la asistencia al mismo del número de personas que se recogen en este dato).
- **Fecha:** La fecha se recogerá en formato fecha corta. Ejemplo: 01/01/2020.
- **Importe:** Expresado en euros. Si no conlleva coste poner 0.

Se deberá de aportar **evidencia documental** que acredite el desarrollo de la actuación (fotografías, partes de asistencia, etc.), **que debe incluir los logotipos de los organismos cofinanciadores** (Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Regional de Castilla-La Mancha 2014-2020 y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha). Asimismo, en todas aquellas actuaciones que impliquen un coste, se deberá de aportar la factura que lo justifique.

Ejemplo Tipo actividad 1: ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS

Nº Actividad	Nombre Actuación	Nº Asistentes	Fecha	Importe
1	1	300		0,00 €
1	"Nombre de la entidad beneficiaria": Acto presentación Proyecto CREA 2019 curso "ATENCION SOCIOSANITARIA"	300	18/04/2020	0,00 €

Prueba documental: Imagen del acto denominada "1.1" en la carpeta correspondiente al indicador 1.

2. Difusión en medios de comunicación

En este epígrafe se recogen los distintos tipos de acciones de difusión realizadas en los medios (spots en TV, anuncios en prensa, cuñas en radio, noticias en Internet y en redes sociales, "banner" en Internet, notas de prensa en teletipos, etc.) utilizados de forma individual o formando parte de una campaña publicitaria con motivo de dar a conocer el proyecto o actuación concreta.

¿Cómo se completa el indicador 2 en el Excel?

- **Nº de Actividad:** Siempre se deberá reflejar el valor 1 (ver [Ejemplo cumplimentación plantilla-tabla indicadores comunicación](#)).
- **Nombre de actuación:** Nombre de la entidad beneficiaria que haya desarrollado el acto y el nombre del acto, así como el nombre de la campaña o la acción de comunicación
- **Fecha:** La fecha se recogerá en formato fecha corta. Ejemplo: 01/01/2020.
- **Importe:** Expresado en euros. Si no conlleva coste poner 0.

Se deberá de aportar **evidencia documental** que acredite el desarrollo de la actuación (fotografías, enlaces siempre acompañados de pantallazos, Spots en TV, anuncios en prensa, cuñas en radio, "banners" en Internet, notas de prensa en teletipos, campañas de comunicación, noticias publicadas en cualquier medio de comunicación, post en redes sociales, etc.). Cuando se trata de entrevistas en medios de comunicación audiovisuales es necesario especificar en el nombre de la actuación el minuto en el que aparece la alusión a la cofinanciación. Asimismo, en todas aquellas actuaciones que impliquen un coste, se deberá de aportar la factura que lo justifique. En todas las medidas de difusión **deben apreciarse los logotipos de los organismos cofinanciadores** (Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Regional de Castilla-La Mancha 2014-2020 y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha).

Sugerencia texto mención de la cofinanciación

- (1) Esta acción recibe la ayuda del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, con una cofinanciación del 80% de los costes totales.
- (2) Esta acción se encuentra cofinanciada en un 80% por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha.

Ejemplo Tipo actividad 2: ACCIONES DE DIFUSIÓN

Nº Actividad	Nombre Actuación	Fecha	Importe
1	1		245,00 €
1	"Nombre de la entidad beneficiaria": Campaña de cuñas en cadena SER para dar difusión al curso CREA 2019 "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA" exp: CREA/2019/45/00000	20/03/2020	245,00 €

Prueba documental: Cuña publicitaria denominada "2.1" y sus facturas denominadas "2.1.1", "2.1.2", que se guardarían en la carpeta correspondiente al indicador 2.

3. Publicaciones realizadas

Se recoge cualquier tipo de publicación editada (en soporte papel o electrónico: Folletos, dípticos, trípticos, dossiers, guías, informes, revistas, libros, suplementos, estudios, tarjetones, calendarios, boletines, memorias, DVD, CD, vídeos, etc.) dirigida a la ciudadanía con la finalidad de dar a conocer el proyecto objeto de subvención o alguna de sus actuaciones concretas.

¿Cómo se completa el indicador 3 en el Excel?

- **Nº de Actividad:** Siempre se deberá reflejar el valor 1 (ver [Ejemplo cumplimentación plantilla-tabla indicadores comunicación](#)).
- **Nombre de actuación:** Nombre de la entidad beneficiaria que haya realizado publicaciones dirigidas a la población y el nombre de la publicación.
- **% de distribución:** Las publicaciones difundidas a través de página Web o difusión electrónica serán recogidas como el 100%. Las publicaciones que sean ofrecidas en diferentes puntos de distribución se señalará el porcentaje de ejemplares que se han distribuido respecto a los editados.
- **Puntos de distribución:** Poner cifra numérica. Este indicador cuantifica los puntos a los que se distribuyen las publicaciones por tipo de destinatario, no el número de puntos dentro de cada uno (por ejemplo: 1. Web, 2. Colegios, 2. Empresa, etc...). También se considera, como un punto de distribución más, la difusión electrónica (si se puede descargar la publicación por internet o el envío directo masivo por correo electrónico)
- **Fecha:** La fecha se recogerá en formato fecha corta. Ejemplo: 01/01/2020.
- **Importe:** Expresado en euros. Si no conlleva coste poner 0.

Se deberá de aportar **evidencia documental** que acredite el desarrollo de la actuación (fotografías del documento, enlaces al documento acompañados de pantallazo, etc.) **que debe incluir los logotipos de los organismos cofinanciadores** (Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Regional de Castilla-La Mancha 2014-2020 y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha). Asimismo, en todas aquellas actuaciones que impliquen un coste, se deberá de aportar la factura que lo justifique.

Ejemplo tipo actividad 3: PUBLICACIONES EXTERNAS REALIZADAS

Nº Actividad	Nombre Actuación	% de distribución	Puntos Distribución	Fecha	Importe
1	1		3		970,00 €
1	"Nombre entidad beneficiaria": Folleto informativo curso "ATENCION SOCIO SANITARIA" proyecto CREA exp: CREA/2019/45/00000	100%	3	26/04/2020	970,00 €

Prueba documental: Imagen del folleto informativo, enlace Web donde está publicado (con pantallazo), especificación de los puntos de distribución (1. Web, 2. Empresas, 3. Colegios...). Factura del coste del folleto. Toda la prueba documental sería incluida en la carpeta del Indicador 3 y la imagen del folleto sería el "3.1", el pantallazo de la publicación web "3.1.1", el documento en el que se recojan los puntos de distribución "3.1.2" y la factura "3.1.3". Información a través de páginas Web.

4. Nº de páginas web

Contabiliza las principales Web utilizadas por las entidades beneficiarias para la transmisión de información relativa a los proyectos cofinanciados por el Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo de Castilla-La Mancha 2014-2020. Es decir, en este indicador se debe incorporar cualquier dirección URL, o apartado de información relativo a la cofinanciación de acciones asociado al Programa Operativo.

¿Cómo se completa el indicador 4 en el Excel?

- **Nº de Actividad:** Siempre se deberá reflejar el valor 1 (ver [Ejemplo cumplimentación plantilla-tabla indicadores comunicación](#)).
- **Nombre de actuación:** Nombre de la entidad beneficiaria que haya realizado una página Web y el enlace (URL) a la misma.
- **Nº de visitas:** Nº de visitas expresadas en número recibidas por la página Web.
- **Fecha:** La fecha se recogerá en formato fecha corta. Ejemplo: 01/01/2020.
- **Importe:** Expresado en euros. Si no conlleva coste poner 0.

Se deberá de aportar **evidencia documental** que acredite el desarrollo de la actuación (pantallazo de la web y enlaces a la web) **que debe incluir los logotipos**

de los organismos cofinanciadores (Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Regional de Castilla-La Mancha 2014-2020 y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha). Asimismo, en todas aquellas actuaciones que impliquen un coste, se deberá de aportar la factura que lo justifique.

Ejemplo tipo actividad 4: PÁGINAS WEB

Nº Actividad	Nombre Actuación	Nº Visitas	Fecha	Importe
1	1	2.600		0,00 €
1	"Entidad beneficiaria": https://empresaX.castillalamancha.es/	2.600	18/02/2020	0,00 €

Prueba documental: Pantallazo Web. Se incluye en carpeta Indicador 4 y se denomina "4.1".

NOTA IMPORTANTE: Se recuerda a las entidades beneficiarias **la obligatoriedad de incluir en su página Web o sitio de Internet, en caso de que disponga de uno, una breve descripción del proyecto, de manera proporcionada al nivel de apoyo prestado, incluyendo sus objetivos y resultados y destacando la cofinanciación tanto del Gobierno de Castilla-La Mancha, como de la Unión Europea a través del FSE**, de acuerdo a lo establecido en el apartado 4 de la disposición adicional única de la Orden 19/2017, de 25 de enero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

5. Información a través de cualquier tipo de cartelería

Se recogen los distintos soportes publicitarios (pósteres, carteles, carteles de metacrilato, carteles sobre diversas campañas, sobre cursos, jornadas, placas identificativas, serigrafía en la ropa, merchandising, material didáctico y de papelería, expositores, stands y/o vallas) utilizados con fines publicitarios, con la finalidad de dar a conocer el proyecto objeto de subvención.

En cuanto al tipo de soporte publicitario, es importante identificar claramente cuál de ellos se ha utilizado a la hora de trasladar los datos a la "Plantilla-Tabla Indicadores Comunicación POCM", es necesario diferenciar entre: 1. Cartel (tipo póster) con publicidad de una actuación; 2. Cartel en papel (A3) con el logotipo de la Unión Europea (sin coste); 3. Placa con el logotipo de la Unión Europea (con coste), 4. Otros.

¿Cómo se completa el indicador 5 en el Excel?

- **Nº de Actividad:** Siempre se deberá reflejar el valor 1 (ver [Ejemplo cumplimentación plantilla-tabla indicadores comunicación](#)).
- **Nombre de actuación:** Nombre de la entidad beneficiaria que haya realizado el soporte publicitario y el soporte publicitario en sí.
- **Fecha:** La fecha se recogerá en formato fecha corta. Ejemplo: 01/01/2020.
- **Importe:** Expresado en euros. Si no conlleva coste poner 0.

Se deberá de aportar **evidencia documental** que acredite el desarrollo de la actuación, como la imagen del soporte, **que debe incluir los logotipos de los organismos cofinanciadores** (Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Regional de Castilla-La Mancha 2014-2020 y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha). Asimismo, en todas aquellas actuaciones que impliquen un coste, se deberá de aportar la factura que lo justifique.

Ejemplo tipo actividad 5: SOPORTES PUBLICITARIOS

Nº Actividad	Nombre Actuación	Fecha	Importe
1	1		150,00 €
1	"Nombre de la entidad beneficiaria": Cartel A3 publicitando curso "JARDINERIA" proyecto CREA exp: CREA/2019/013/002	05/03/2020	150,00 €

Prueba documental: Pantallazo Web. Se incluye en carpeta Indicador 5 y se denomina "5.1".

NOTA IMPORTANTE: De acuerdo a lo establecido de acuerdo a lo establecido en el apartado 4 de la disposición adicional única de la Orden 19/2017, de 25 de enero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se recuerda a las entidades beneficiarias **la obligatoriedad de colocar un cartel informativo en el que se indicará el nombre y objetivo del proyecto y se mencionará la ayuda financiera del Gobierno de Castilla-La Mancha y de la Unión Europea a través del FSE.** El cartel tendrá un tamaño mínimo A3, se ubicará en un lugar visible para el público, como puede ser la entrada del edificio, y se deberá mantener en perfectas condiciones durante todo el período de exhibición. La información sobre la cofinanciación europea deberá ocupar como mínimo un 25% de la superficie total del cartel.

6. Instrucciones emitidas hacia los participantes de los Programas Operativos

Se incluye toda la documentación interna distribuida (guías metodológicas, instrucciones, informes, circulares, etc.) en la entidad beneficiaria, así como la documentación emitida hacia la ciudadanía.

¿Cómo se completa el indicador 6 en el Excel?

- **Nº de Actividad:** Siempre se deberá reflejar el valor 1 (ver [Ejemplo cumplimentación plantilla-tabla indicadores comunicación](#)).
- **Nombre de actuación:** Nombre de la entidad beneficiaria que haya realizado la comunicación interna y el nombre del documento.
- **% de organismos cubiertos:** 100% si es documentación distribuida por email, si fuese en papel imputar el % correspondiente al nº de personas entregado.
- **Fecha:** La fecha se recogerá en formato fecha corta. Ejemplo: 01/01/2021.
- **Importe:** Expresado en euros. Si no conlleva coste poner 0 €.

Se deberá de aportar **evidencia documental** que acredite el desarrollo de la actuación (documento interno distribuido, pantallazo del correo electrónico) **que debe incluir los logotipos de los organismos cofinanciadores** (Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo Regional de Castilla-La Mancha 2014-2020 y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha). Asimismo, en todas aquellas actuaciones que impliquen un coste, se deberá de aportar la factura que lo justifique.

Ejemplo tipo actividad 6: DOCUMENTACIÓN INTERNA DISTRIBUIDA

Nº Actividad	Nombre Actuación	% Organismos	Fecha	Importe
1	1			0,00 €
1	"Nombre de la entidad beneficiaria": Informe de situación proyecto CREA/2019/45/00000	100 %	12/01/2020	0,00 €

Prueba documental: Documento de Informe de situación en pdf y factura si hubiera supuesto algún coste. Se incluye en carpeta de Indicador 6 y se le denomina "6.1".